



Universidad de La Laguna
Departamento de Ingeniería Química
y Tecnología Farmacéutica
(Facultad de Química)

Ingeniería Química

Manual de Prácticas

Profesores de Prácticas:

Dr. Francisco J. García
Dr. Francisco Jarabo

Índice de Prácticas

- Balance de materia en régimen no estacionario
- Rectificación en columna de relleno: Altura equivalente a un piso teórico
- Reactor discontinuo: Cálculos cinéticos para el diseño de reactores industriales

Normas Básicas

- Los alumnos serán distribuidos en grupos, cuyo número máximo de componentes lo determinará el profesor de la asignatura.
- A cada uno de los alumnos se le entregará una ficha el primer día de clase, que deberán entregar debidamente cumplimentada el segundo día de clase al profesor encargado de la práctica que se realice en primer lugar.
- Se espera de los alumnos un correcto comportamiento, una exquisita puntualidad. El alumno que trabaje en el laboratorio deberá llevar en todo momento, por razones de seguridad, una bata de manga larga que le llegue a la altura de la rodilla y esté en buen estado, zapatos cerrados y pantalón largo.
- Por razones de seguridad, queda estrictamente prohibido ingerir alimentos o bebidas en las áreas de trabajo.
- La ausencia de un alumno durante el desarrollo experimental habrá de ser justificada documentalmente.
- Cada uno de los componentes de un grupo ha de disponer de sus propias anotaciones de datos experimentales, cálculos y comentarios, sin perjuicio de que la presentación formal del informe sea única para todo el grupo.
- Antes del comienzo del procedimiento experimental, el profesor podrá plantear diferentes cuestiones acerca de la práctica que va a ser realizada, con objeto de valorar el grado de preparación alcanzado por los alumnos. Una vez obtenidos los resultados, éstos deberán ser consultados con el profesor antes de comenzar a redactar el informe
- La realización experimental se llevará a cabo en las fechas programadas y no se adelantará a la fecha prevista, salvo circunstancias especiales.
- Al terminar el procedimiento experimental, el grupo deberá dejar perfectamente limpio y seco el equipo, material utilizado y área de trabajo, independientemente del estado en que lo encontró al inicio de la práctica.
- Los informes de las prácticas deberán ser entregados inexcusablemente el día de la fecha indicada por el profesor encargado de la misma.
- Los informes se entregarán preferentemente manuscritos, valorándose la bondad de los resultados, la presentación de los datos experimentales, la adecuación a los puntos relacionados con la presentación de los resultados y su presentación formal.
- Estas normas serán interpretadas y aplicadas por los profesores de prácticas y su incumplimiento penalizará la calificación final obtenida.

Presentación del Informe

El informe que presentan los alumnos sobre la realización de una práctica es un documento que forma parte inseparable de la misma, y servirá al profesor para completar sus criterios de evaluación del trabajo realizado en el laboratorio y en la etapa posterior de análisis de los datos obtenidos. Con objeto de facilitar su redacción, los alumnos han de verificar previamente los resultados obtenidos con el profesor, que deberá dar su visto bueno a los mismos antes de ser reflejados en el informe.

Bajo el punto de vista formal, el informe ha de ser presentado en papel de formato **DIN-A4**, manuscrito (las representaciones gráficas en papel milimetrado) y grapado; si contuviese algún documento de tamaño mayor (gráficas, planos, registros de aparatos, etc.), éste se doblará cuidadosamente para no sobrepasar el formato. Asimismo, deberá tener siempre una **portada**, de diseño uniforme, donde se harán constar los siguientes datos:

- Título de la práctica
- Titulación y curso
- Curso académico
- Número del grupo
- Componentes del grupo

Bajo el punto de vista conceptual, el contenido del informe se ajustará al siguiente esquema:

- Valoración crítica de los objetivos del estudio.
- Enumeración secuencial de cada uno de los pasos seguidos para efectuar la toma de datos
- Relación (tabulada, en su caso) de los datos medidos directamente (datos brutos)
- Elaboración de los datos (obtención de resultados) y respuestas a las cuestiones
- Bibliografía consultada (en el formato normalizado que se utiliza en este manual), si es diferente a la citada en este manual
- Representaciones gráficas

La calificación del informe se llevará a cabo según los siguientes criterios:

- Aspectos formales: 10%
- Planteamiento de los objetivos: 5%
- Enumeración secuencial del procedimiento: 10%
- Relación de los datos medidos: 5%
- Representaciones gráficas: 10%
- Elaboración de los datos y respuesta a las cuestiones: 60%